



CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA INVESTIGADOR TITULAR DE ESPOL

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Reglamento para el Concurso Público de Merecimientos y Oposición para Investigadores de la ESPOL, aprobado por el Consejo Politécnico en sesión realizada el día 15 de julio de 2011, y en base a la aprobación de la convocatoria del concurso por parte del Consejo Politécnico, mediante resolución 11-12-444 del 06 de diciembre de 2011, se convoca a concurso público de merecimientos y oposición para otorgar nombramiento de Investigador titular auxiliar para dedicación a tiempo completo (40 horas semanales), equivalente a dictar al menos una asignatura de postgrado en la FIEC, y cumplir las actividades de investigación correspondientes a su línea de investigación, según lo siguiente:

INVESTIGADOR	UNIDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TÍTULO Y EXPERIENCIA MÍNIMA	RMU
1	FIP-FIEC	PROFESOR- INVESTIGADOR- FIP-FIEC-ESPOL	<ul style="list-style-type: none"> GRADO DE DOCTOR EN INGENIERÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS COMPUTACIONALES EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS COMO DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN O INVESTIGADOR EN EL ÁREA DE VISIÓN POR COMPUTADOR CON APLICACIONES EN ANÁLISIS DE IMÁGENES BIOLÓGICAS CAPACITADO PARA EL DICTADO DE CURSOS EN EL ÁREA DE VISIÓN POR COMPUTADOR; APLICACIONES EN ANÁLISIS DE IMÁGENES BIOLÓGICAS, COMPUTACIÓN; EXPERIENCIA EN PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y OBTENCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ; POR LO MENOS 2 ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS INTERNACIONALES INDEXADAS DE MEDIO Y ALTO IMPACTO;_ OBTENIDO EL TÍTULO DE DOCTOR (PHD) EN UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA ACADÉMICA (ESTAR ENTRE LAS 200 UNIVERSIDADES DEL RANKING DE SHANGAI); DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS 	\$ 3360.00 **

** RMU.- Remuneración Mensual Unificada correspondiente al título de postgrado de Doctor (Ph.D. o su equivalente).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en la Secretaría Administrativa de la ESPOL, Edificio de Gobierno (Rectorado), ubicada en el campus "Gustavo Galindo Velasco", Km 30.5 Vía Perimetral de la ciudad de Guayaquil, hasta las 12H00 del día 28 de mayo de 2012.

- Copia a colores de Cédula de Identidad/Pasaporte
- Copia a colores del Certificado de votación (solo para nacionales)
- Copia a color del título de Ph.D. o equivalente debidamente registrado en el SENESCYT
- Curriculum vitae incluyendo los certificados originales o sus respectivas copias notariadas que acrediten sus méritos académicos y profesionales, y que correspondan al detalle "título y experiencia mínima" mencionados en la tabla de la convocatoria. En el caso de artículos se exceptúa el requerimiento notarial pero es necesario adjuntar copia simple y se detalle la referencia.
- Copia notariada del Carnet del Discapacidad emitido por el CONADIS (si tiene capacidades especiales).
- Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer Cargo Público.

Los aspirantes pueden retirar las bases del concurso en la Facultad de Investigación y Postgrado (FIP) ubicada en el PARCON ESPOL, edificio del CTI, Segundo Piso, o solicitarlo al correo jponcec@espol.edu.ec

Moisés Tacle Galárraga, Ph.D.
RECTOR ESPOL